

RESPUESTA 2 A CONSULTAS PLANTEADAS AL PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO EPGASA ORDINARIO, DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCALES E INSTALACIONES PARA ARCHIVO CENTRAL DE EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. M.P. EN EL EDIFICIO S3 (Expediente 2025070004):

P.1.- Escribo para solicitar, por favor, el presupuesto en formato editable de la licitación de referencia.

R.1.- Epgasa considera que no procede facilitar el formato editable del documento de precios, dado que las ofertas económicas deben presentarse indicando expresamente el porcentaje de baja que ofrecen y que se aplicará por igual a todos y cada uno de los precios unitarios de contrata, que se corresponden con los respectivos precios unitarios descompuestos de ejecución material que ya figuran en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas de la licitación, INFORME N.º IAT-02-EP-014260 DE ACTUACIONES PARA INSTALACIÓN DE ARCHIVO.

P.2.- Necesitaríamos más información sobre la partida de:

- 9.10.6.1 - Desmontaje, traslado e instalación de sistema de extinción por agente gaseoso, tuberías, botellas, sistema de detección asociado, suportaciones, pruebas y verificaciones. Incluye: Replanteo. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Hay fotos de la instalación actual dónde se puedan ver el número de cilindros, tuberías, etc.? Dónde se encuentra la instalación, en el mismo edificio, o en otra ubicación?

Por otro lado en el informe de actuación aparece que se deberá verificar las integridades de las salas, pero luego en las mediciones no hay ninguna partida que lo indique. ¿Es necesario tenerlo en cuenta?

R.2.- Se adjuntan fotografías.

- La intervención contempla la reubicación del sistema de extinción por agentes gaseosos actualmente instalado en el Edificio N1, M2 (sede del Archivo) hasta el sótano del Edificio S3, concretamente hasta la dependencia denominada como "reprografía".
- Tal y como indica el informe, dentro de las actuaciones previstas para la adecuación del sótano del Edificio S3 a Archivo, "... Deberá verificarse la integridad de la sala, de forma que el gas pueda mantenerse el tiempo establecido para evitar la reignición del incendio (tiempo de permanencia, usualmente 10 minutos). Del mismo modo, será necesario asegurar que el recinto tiene la resistencia suficiente para soportar los picos de presión producidos durante la descarga del gas o, en su defecto, instalar las compuertas de alivio de presión necesarias.". Estas verificaciones se entienden recogidas en la partida 9.10.6.- *Sistemas de extinción fijos*, cuando se menciona "pruebas y verificaciones" y "comprobación de su correcto funcionamiento".

